

## **Bases del Premio a los Mejores Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y Tesis Doctorales en Geografía Económica**

### **Objetivo**

El objetivo de estos premios es reconocer y fomentar la calidad en la investigación en el campo de la Geografía Económica. Se busca premiar los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) en esta área, incentivando así la excelencia académica y la visibilidad de los jóvenes investigadores.

### **Categorías**

- \* Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG).
- \* Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM).
- \* Premio a la Mejor Tesis Doctoral (TD).

### **Requisitos de Participación**

\* Para el TFG y TFM:

- Los TFG deberá haber sido defendidos en un Grado en Geografía o denominación que incluya el término *Geografía (Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía y Cambio Global...)*.
- Los TFM podrán haber sido presentados en máster de temática geográfica o en títulos de carácter multidisciplinar que incluyan contenidos geográficos en el programa.
- Ambos tipos de trabajos deberán tratar temas propios de la Geografía Económica.
- Los TFG y los TFM deben haber sido presentados y evaluados en universidades españolas durante los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025.

- Los trabajos deben ser originales e inéditos.

\* Para la Tesis Doctoral:

- La tesis doctoral debe tratar temas directamente relacionados con la Geografía Económica.
- La fecha de defensa de la tesis doctoral debe estar comprendida entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2025 (ambas fechas inclusive).
- La tesis debe ser original e inédita. Se admiten tesis elaboradas por compendio de artículos, circunstancia que deberá especificarse en la documentación aportada.

**Documentación Requerida**

\* Para TFG y TFM:

- Datos personales del autor/a: nombre, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Breve resumen del trabajo (hasta 1.500 palabras) destacando los objetivos, metodología, resultados y aportaciones.
- Trabajo completo en formato PDF.
- Acta de calificación o documento similar de la universidad que acredite la defensa y calificación obtenida.
- Carta de apoyo del tutor/a o director/a académico/a.
- Declaración de originalidad que especifique que el trabajo no ha sido premiado anteriormente.

\* Para la Tesis Doctoral:

- Datos personales del autor/a: nombre, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto.

- Un ejemplar completo de la tesis (en formato PDF o mediante hipervínculo).
- Resumen amplio (hasta 3.000 palabras) sobre objetivos, metodología, análisis y resultados.
- Carta de apoyo del director/a de la tesis.
- Declaración de originalidad y de que la tesis doctoral no ha sido premiada en convocatorias anteriores de grupos de trabajo de la AGE.
- Carta de motivación donde se especifique la aportación de la tesis doctoral al avance científico en el campo de la Geografía Económica.

### **Plazos de Presentación**

\* El plazo de presentación para los tres tipos de trabajo se abrirá el 1 de noviembre de 2025 y terminará el 15 de noviembre de 2025

La documentación referida en el apartado anterior deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico [rmecha@ghis.ucm.es](mailto:rmecha@ghis.ucm.es)

### **Criterios de Evaluación**

*La evaluación de las candidaturas se basará en los siguientes criterios:*

- Claridad y coherencia argumental.
- Lógica en el tratamiento del tema y justificación.
- Metodología, recolección y análisis de información.
- Presentación, estructura y capacidad de síntesis.
- Innovación y relevancia de las aportaciones.
- Bibliografía y referencias.

### **Comisión Evaluadora**

La Comisión Evaluadora estará compuesta por miembros del Grupo de Geografía Económica de la AGE y, en su caso, también por expertos en el campo. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados y se publicará en las webs oficiales correspondientes. No podrán participar en el jurado las personas que hayan dirigido alguno/algunos de los trabajos presentados.

El fallo de la Comisión Evaluadora se emitirá antes del 28 de febrero de 2026.

### **Premios**

\* Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG). 100€ y certificado acreditativo.

\* Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM). 150€ y certificado acreditativo.

\* Premio a la Mejor Tesis Doctoral (TD). 250€ y certificado acreditativo.

- Todos los premios incluyen el pago de la cuota de la AGE y del GGE durante el año posterior a la concesión.

- Los premios estarán sujetos a las deducciones y retenciones que señale la normativa fiscal vigente.

### **Fallo y Entrega**

Los premios se entregarán en las Jornadas de Geografía Económica inmediatamente posteriores a la emisión del fallo de la Comisión Evaluadora.

### **Aceptación de las Bases**

La participación en estos premios implica la aceptación sin reservas de estas bases y la obligación de realizar una presentación sobre el trabajo o tesis premiada en las Jornadas de Geografía Económica donde se entreguen los premios. Esta presentación podrá ser presencial o telemática.

## **Protección de Datos**

Toda la información personal proporcionada será tratada de acuerdo con la normativa vigente en protección de datos.

Fdo. José Luis Sánchez Hernández

Presidente de la Comisión Permanente del  
Grupo de Geografía Económica

Fdo. Rosa Mecha López

Vocal Tesorera de la Comisión Permanente  
del Grupo de Geografía Económica